D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de mayo de dos mil veinte fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

08. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

08.04. El Consejo de Gobierno aprueba prórroga de la comisión de servicio del profesor D. Luis AYALA CAÑON, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos en el Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil veinte.

Firmado digitalmente por
Rebeca De Juan Díaz
Secretaria General
Universidad Nacional de Educación a Distancia